

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**2257** *Resolución de 13 de febrero de 2020, de la Presidencia del Consejo Rector de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publica el cese de doña Ana María Calvo Sastre como Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.*

El Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, dispone en su artículo 12.8.d) que corresponde a su Consejo Rector acordar el cese de la Directora de la Agencia, a propuesta de su Presidenta, la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

En cumplimiento de dicha previsión, a propuesta de su Presidenta, el Consejo Rector, en la reunión celebrada el día 11 de febrero de 2020, vino a disponer el cese de doña Ana María Calvo Sastre como Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, agradeciéndole los servicios prestados.

En su virtud, he resuelto:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de doña Ana María Calvo Sastre como Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a efectos de su general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 2020.–La Presidenta del Consejo Rector de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ángeles Moreno Bau.